

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
RIVERTRADE S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Guayaquil, MARZO del 2020

Señores
Accionista de
RIVERTRADE S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañía **RIVERTRADE S.A.**, comunico lo siguiente:
He realizado la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables al 31 de Diciembre del 2019.

Aplicando técnicas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de mi criterio que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación expongo algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a milésimas decimales:

Los administradores de la empresa han cumplido con la ley, reglamentos y resoluciones del Directorio y de la junta general de Accionistas.

Los registros contables se encuentran con sus respectivos comprobantes que respaldan las transacciones realizadas, aplicados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se compararon los saldos de las cuentas del Balance General con los de las cuentas del mayor general.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de **RIVERTRADE S.A.** al 31 de Diciembre del 2019. Los resultados de operaciones reflejados en los Estados Financieros por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por las disposiciones contables establecidas y autorizadas por la legislación financiera del Ecuador.

En consecuencia, el Comisario ha dado fin al cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321

de la Ley Orgánica de Sociedades por Acciones en la presentación del presente informe.